
LA LARGA NOCHE TRÁGICA DEL PARAGUAY

Augusto Roa Bastos



3

En el cincuentenario de la muerte de don Ramón del Valle-Inclán pongo estas reflexiones sobre la tiranía y la libertad bajo el signo de su obra cada día más viva. Entre otros grandes logros de las letras hispánicas, ella fundó con *Tirano Banderas* la novela de dictadores latinoamericanos. Es en su esperpéntico delirio en que parece haberse plasmado la más vieja dictadura de América.

La aspiración del pueblo paraguayo a la concordia nacional, basada en la instauración de un genuino estado de Derecho y en la práctica del pluralismo democrático, es hoy el mayor anhelo de esta ciudadanía golpeada duramente y sin cesar por las vicisitudes de su vida política y social.

Esta necesidad de cambio crece ante la reagravación de la virulencia represiva del régimen que impera hace más de treinta años, bajo la vigencia permanente del estado de sitio y de las leyes de excepción cercenadoras de las libertades y los derechos públicos, a pesar de ser signatario de la Declaración Americanas de los Dere-

chos Humanos, llamada Pacto de San José (1969), y de otros acuerdos anteriores y posteriores sobre los derechos humanos y del ciudadano; compromisos que el régimen no sólo nunca respetó sino que transgredió constantemente como expresión de su naturaleza antidemocrática y totalitaria.

¿Por qué *dictadura totalitaria* y no «democracia autoritaria» —según la nueva categoría establecida por el imperialismo neocolonial para convalidar y dar curso forzoso entre las «democracias occidentales» a regímenes adictos de neta inspiración nazifascista— en los dominios de la dependencia?

Bajo la fachada institucional (Parlamento y poder judicial subordinados por completo al Ejecutivo, participación de sectores escindidos de otras agrupaciones consentidos en virtud de una cierta disponibilidad participacionista) este régimen despótico gobierna al país a su solo e incontrolado arbitrio.

En el campo político se opone, naturalmente, a toda forma de alternancia; incluso en las estructuras de soporte interno: fuerzas armadas, partido oficialista, aparato político-policia represivo. Un signo de ello es que los sectores del partido instrumentado por el poder, leales a su tradición republicana, nacional y populista, han repudiado esta colaboración exiliándose hace mucho tiempo.

La dictadura ha logrado de este modo reducir a cero el espacio político. No sólo se ha negado a toda posibilidad de diálogo con los partidos de la oposición sino que ha tachado de subversivas las tentativas en este sentido.

El resultado de esta autocracia ha sido el desgarramiento interno del país en todos los campos: político, social, económico, cultural; el avance de la corrupción

Es sintomático que la actual escalada represiva de la dictadura paraguaya haya coincidido con la restauración de la democracia y el estado de Derecho de otros países limítrofes.

económica y administrativa como sistema de complicidad en todos los estamentos del poder; los privilegios discriminatorios basados en el doble juego de imposición/

soborno. Lo que ha aparejado como consecuencia —la más grave de todas— el drama de la imposibilidad de inserción de la juventud en una sociedad cerrada por completo a los que no quieren transar con tal sistema que podría denominarse la «ley del embudo». Y esto en un país en que la afluencia generacional de la juventud predomina netamente (un 45 %, según las últimas estadísticas oficiales, de jóvenes de menos de 15 años) como la verdadera dimensión de futuro de una sociedad sumida en el pasado.

Es sintomático que la actual escalada represiva de la dictadura paraguaya haya coincidido con la restauración de la democracia y del estado de Derecho en Argentina, Brasil y Uruguay, acontecimiento señero en la vida cívica de América Latina en general y toque de alarma para el poder militar institucionalizado y hasta hace poco aparentemente monolítico en el Cono Sur.

¿Es que entonces este extremo inconcebible, esta aparente utopía de la restauración democrática en los países arrasados por el absolutismo militar al servicio de la neocolonia era realizable? La dictadura ha descubierto de pronto, por propias y ajenas experiencias, que el costo político y social del poder totalitario devenga necesariamente altos intereses de liberación que ya no puede controlar ni capitalizar en su beneficio. Ha descubierto que el tiempo político es seguro aliado de las colectividades oprimidas por inermes que sean, y que es enemigo jurado de los absolutismos opresores —unipersonales o colegiados— por incontrastables que parezcan sus medios de opresión, humillación y degradación. Esta caída del compacto núcleo de dictaduras militares y su reemplazo por la democratización con una ampli-

tud no previsible todavía, son las verdaderas causas de exacerbación de la inquietud y violencia del régimen de Paraguay. Los vejámenes y desmanes de su aparato represivo operan, las más de las veces —a poco que se observe—, por vías de escarmiento anticipado o represalias preventivas. O a veces, en contrapartida, por gestos propiciatorios de una supuesta pero engañosa apertura: tal la invitación hecha por el propio ministro del Interior a los cuadros disidentes del partido oficialista que tuvieron que exiliarse hace más de veinticinco años luego de su expulsión del partido y del país. La falacia de esta «operación de prestigio» quedó demostrada desde el principio por las formas que el régimen impuso a este retorno: entrada de los dirigentes del Movimiento Popular Colorado (MOPOCO), individualmente y con la agravante de los requisitos que se imponen a la inmigración extranjera, residencia y desplazamientos bajo vigilancia policial, y poco después las violentas declaraciones del propio ministro del Interior —coreadas por los centros de propaganda del oficialismo— tratando a los recién llegados de traidores y autoexiliados y blandiendo contra ellos las usuales amenazas.

Este recrudecimiento de las arbitrariedades de la dictadura paraguaya —la más vieja y endurecida del continente— coincide además con la crisis interna de sus estructuras de poder en la curva de desgaste y declinación inherente a este tipo de regímenes.

La ley del estado de sitio que rige sin cesar también desde hace más de treinta años es otro signo demostrativo. Según la Constitución del propio régimen, su artículo 79 autoriza la promulgación del estado de sitio sólo en tres circunstancias graves: guerra internacional, invasión exterior o conmoción interna. Ninguno de estos extremos se dan en Paraguay. Pero el estado de sitio no ha dejado de estar en vi-

gencia constantemente, salvo el día de la reasunción del mando del titular del Ejecutivo, ceremonia ya rutinaria en el sistema del poder unipersonal continuista, que se quiere perpetuo.

No hay guerra, invasión exterior ni conmoción interna. La dictadura se jacta, por el contrario, de haber logrado la paz pública más prolongada de su historia. Pero esta paz es de carácter concentracionario. Esta paz ha sido impuesta por un recurso extremo de guerra —de guerra interna— que dura tres décadas: la medida de excepción convertida en regla absoluta busca «legitimar» como razón de Estado una contradicción flagrante que comporta, además, una transgresión grave de su propio estatuto constitucional.

Del mismo modo, el régimen se jacta de sus grandes y monumentales obras públicas (como la represa hidroeléctrica de

El recrudecimiento de las arbitrariedades de la dictadura paraguaya coincide además con la crisis interna de estructuras de poder.

Itaipú, la más grande del mundo, etc.). Pero todas ellas, sin ninguna excepción, han sido realizadas o con sistemas de financiación extranjera integral o al precio de la entrega de las fuentes de recursos y riquezas potenciales del país con grave daño de la soberanía nacional y de su integridad territorial. La presencia y la acción de las multinacionales en el Paraguay constituyen los tentáculos menos embozados y directos que disfrutan de todos los privilegios y franquicias legales, del imperialismo económico-financiero, en desmedro del incipiente capital nacional de origen lícito, salvo por supuesto el cuantioso «capital negro», producto del contrabando, de las exacciones y de los negociados del propio régimen y sus entenados, que circula con las mismas franquicias y total impunidad, contribuyendo a la falsa euforia económica de la oligarquía de nuevo cuño surgida de la corrupción y portadora de corrupción.

Las causas del actual recrudecimiento represivo son pues de naturaleza psicoló-

gica y moral. En Paraguay existe mucho atraso en el orden de un desarrollo verdaderamente estructural. Existe mucha miseria moral. Pero sobre todo hay miedo. Un miedo colectivo, cerval, difuso. El miedo que el régimen ha logrado imponer como el medio más eficaz de amilantamiento y dominación. El miedo se ha encarnado en la conciencia colectiva, anulándola: es miedo ella misma. Sometidos a los condicionamientos de esta oscura fuerza irracional, los fueros de la vida cívica, de la dignidad ciudadana, individual y colectiva, se han resignado aparentemente, a lo largo de más de tres generaciones, a pactar con la indiferencia y el consentimiento en torno a la figura del dictador como la figura mítica y patriarcal que el inconsciente colectivo entroniza e internaliza con la aureola del «héroe», del jefe de la tribu. Fenómeno bien conocido en la patología colectiva de la enfermedad del poder.

La filosofía y estrategia del régimen despótico utilizan a sabiendas este recurso, como lo muestran las burdas ceremonias rituales de esta mascarada del absurdo cuyo tema es: la imposición del miedo como precio justo de una paz injusta.

Ahora bien, por un fenómeno de reversión natural el miedo se ha contagiado al poder. Esto lo vuelve doblemente peligroso: descubrirse que él también es vulnerable; sentirse que él también está sometido a las leyes de la decadencia y extinción: a los plazos de la costumbre mortal.

Pese a todo, la ciudadanía democrática paraguaya, tanto la que está agrupada en las asociaciones políticas opositoras más representativas como los sectores independientes, manifiesta en forma cada vez más resuelta su voluntad de trabajar pacíficamente en favor de la convivencia nacional que haga viable la transición al pluralismo democrático en el marco de un estado de Derecho como expresión jurídica

**El proceso de transición
hacia el pluralismo democrático
debe tener fe en el valor
de triunfo de sus convicciones
pacifistas y de unión nacional.**

de un Estado Nación verdaderamente independiente y soberano, que fue el origen y base históricos de la construcción de la República.

Pese a las enormes dificultades, este proyecto de una sociedad democrática pluralista —como se ha visto en los casos de España y Argentina, que nos conciernen más de cerca por sus similitudes y por su ejemplaridad en el ámbito político del mundo iberoamericano— es también factible en Paraguay. Una prueba de ello es la existencia del Acuerdo Nacional, como núcleo unificador y orientador, dentro y fuera del país, en esta primera etapa del proceso de transformación y cambio.

La magnitud de esta tarea, por su naturaleza misma de proceso abierto al despliegue de opciones, expectativas y alternativas iguales para todos, convoca a la participación y cooperación de las organizaciones políticas y de los sectores independientes, de las instituciones religiosas, sociales, culturales, sindicales, universitarias y estudiantiles, de las bases obreras y campesinas, sin discriminación de credos, idearios y programas y sin exclusión alguna. Convocatoria que incluye muy especialmente —por lo que ya se ha dicho— a las juventudes de la ciudad y del campo sobre los siguientes puntos de carácter político, económico, internacional y cultural que interpretan el unánime clamor de la ciudadanía nacional que padece exilio interior y exterior.

En lo político

1. La concepción pluralista e integradora, y por lo tanto humanista y social del proyecto de transformación y cambio, comporta básicamente una ideología de

libertad y democracia, entendidas ambas como asunción plena por el individuo de sus derechos de ciudadano pero también de sus responsabilidades ante la sociedad.

2. La acción que corresponde a esta ideología debe centrarse por lo tanto en la confrontación abierta y franca de las ideas; confrontación que sólo puede pros-

El Acuerdo Nacional debe convertirse en el genuino y eficaz instrumento de la transición hacia un proceso de efectiva democratización pluralista.

perar por las vías del diálogo constructivo en igualdad de condiciones, exento de toda actitud de triunfalismo o revanchismo político, de los rencores, rivalidades y resentimientos de grupos o facciones, productos de la división y enfrentamiento fraguados y estimulados por la dictadura.

3. Cualesquiera sean las líneas de fuerza que la práctica de esta ideología pluralista e integradora desarrolle en la acción conjunta, deben quedar excluidas y condenadas expresamente, desde el principio, las vías del terrorismo en todas sus formas, dentro del país o en sus conexiones con el terrorismo internacional, así como también la vía de la lucha armada. Estos métodos sería la negación de la convivencia democrática a que se aspira, así como del orden jurídico que debe ser su fundamento.

4. El proceso de transición hacia el pluralismo democrático debe tener fe en el valor del triunfo de sus convicciones pacifistas y de unión nacional frente a la barbarie institucionalizada del régimen.

5. La naturaleza totalitaria del régimen, rígidamente jerarquizado en el poder unipersonal, no admite la confrontación de ideas ni se muestra dispuesto al diálogo, pero tolera menos aún la más remota posibilidad de alteraciones, mutaciones o cambios; del mismo modo, no tolera los esfuerzos pacíficos de los disidentes del partido oficialista en favor de la unidad partidaria y su reconversión al pluralismo democrático en la línea de su identidad autónoma y no como mero soporte político de un régimen militar autocrático.

6. En tales condiciones coyunturales, el único margen de diálogo que resta a la

ciudadanía paraguaya democrática es con los sectores democráticos o potencialmente democráticos. Ello plantea, en un primer momento, la necesidad del diálogo y

de la acción práctica en favor de los postulados de base del pluralismo democrático con las organizaciones políticas, sociales, religiosas y culturales a través de las cuales la opinión pública no comprometida con el régimen pueda expresarse.

7. Se trata de inducir al poder, en un segundo momento, a aceptar el diálogo directo en igualdad de condiciones, sin concesiones ni contraprestaciones. Y ello sólo será posible bajo la presión de la opinión pública nacional a través de las bases de los partidos políticos, de las asociaciones e instituciones religiosas, culturales, humanitarias, gremiales y estudiantiles sobre el conjunto de las reivindicaciones básicas indispensables para la restauración de la convivencia democrática.

8. Tales reivindicaciones son:

a) Libertad de los presos políticos.

b) Levantamiento del estado de sitio.

c) Derogación de las leyes represivas, en especial la ley 294, llamada «Ley de la Defensa de la Democracia», y la 209, llamada «Ley de la Defensa de la Paz Pública y de la Libertad de las Personas», cuyas solas denominaciones, en contradicción flagrante con sus contenidos reales de represión, implican una irrisión de la práctica jurídica al servicio incondicional del dogma de la Seguridad del Estado, que equivale a la seguridad del régimen unipersonal continuista.

d) Respeto de la disposición constitucional sobre libre asociación, libertad de prensa y de los demás medios de información y comunicación, así como de la libre expresión y difusión de las ideas.

e) Proscripción de las torturas como crimen de esa humanidad, según lo reclaman con unánime clamor las ciudadanías de todo el mundo.

f) Respeto de la disposición constitucional que prohíbe el apresamiento de ciudadanos sin orden escrita de autoridad competente, bajo el ambiguo pero inapealable rótulo de «orden superior»; respeto del artículo 78 de la Constitución que establece el derecho al *Habeas Corpus* con la comparecencia del detenido en tales condiciones vejatorias de detención; levantamiento de la aberración jurídica proclamada por el Ejecutivo de que «en el Paraguay no hay presos políticos sino delincuentes comunes».

g) Llamado a elecciones libres tras un proceso previo de restauración de las libertades y de los derechos públicos de asociación, de reunión y de organización de las fuerzas políticas en igualdad de condiciones para la realización de los comicios.

9. Estas reivindicaciones básicas deben ir acompañadas por una campaña constante de esclarecimiento, informaciones y denuncias (en caso de violaciones legales y constitucionales) dirigidas a la opinión pública, a las instituciones jurídicas, culturales, religiosas y humanitarias del país y del exterior; a los organismos internacionales que velan por el respeto de los derechos humanos; a los gobiernos democráticos que mantienen relaciones con nuestro país; a las embajadas, consulados y centros culturales de intercambio).

Estos son los objetivos a corto y mediano plazo del Acuerdo Nacional. Pero ellos no podrán concretarse si esta coalición de agrupaciones democráticas, con su base programática de 14 puntos (que aún no han sido cumplidos sino parcialmente), no sale del inmovilismo y pasividad que le ha impuesto el régimen impi-

diendo que sus dirigencias tomen contacto activo con sus bases populares y se convierta de este modo en el genuino y eficaz instrumento de la transición hacia un proceso de efectiva democratización pluralista.

El logro de tales condiciones sólo será posible si el Acuerdo Nacional se transforma en un Frente de Unión Nacional que tome resueltamente la vanguardia pacífica de esta lucha con un proyecto viable para su realización y un modelo político de sociedad que corresponda a las circunstancias coyunturales y estructurales en lo interno y en lo internacional. Ellas no permiten por el momento el planteamiento de alternativas unilaterales de gobierno post-stroessnista, que quebraría y negaría el necesario consenso de unión

nacional y daría paso al antagonismo encubierto o declarado de la lucha de facciones.

El Proyecto de Unión Nacional sólo se concibe viable como una necesaria etapa de transición con la participación de las organizaciones intermedias (sindicales, culturales y sociales), e incluso con la participación de las fuerzas armadas en gradual despolitización y recuperación de su naturaleza profesional y nacional; con la participación institucional de la Iglesia (que ha demostrado su oposición al régimen totalitario a lo largo de su vigencia), pero también de la agrupación partidaria (hoy en profunda crisis interna) que lo ha apoyado como fuerza política de control de la sociedad civil. En la etapa actual, el proceso hacia la transición y democratización del país sólo podrá abrirse y realizarse a través de una auténtica e imaginativa voluntad de acción y negociación, avaladas por el voto mayoritario del pueblo de la nación; voluntad de acción y negociación sobre una línea de ética política popular, social y nacional, que nada tiene que ver con el regateo, la subasta o el ajuste a destajo entre las facciones en pugna por la conquista del poder.

**El proceso hacia la transición
y democratización del país sólo
podrá abrirse y realizarse
a través de una voluntad de acción
y negociación.**

10. Con respecto a los gobiernos democráticos de Occidente, la oposición democrática paraguaya no pretende que ellos corten sus relaciones de Estado a Estado y sometan a un bloqueo político y económico a gobiernos como los de Paraguay y Chile, que se mofan del «Mundo Libre». Lo que desea y considera justo y factible es que los gobiernos de Occidente controlen las actividades ilícitas del capital financiero internacional y del tráfico de armas. Y, sobre todo, que concedan por lo menos un trato igual a las fuerzas de la oposición democrática que tarde o temprano restablecerán el estado de Derecho y cuyas agrupaciones políticas responsables serán los interlocutores válidos y obligados en un inmediato futuro, desde el momento que los partidos políticos modernos han hecho su entrada en la realidad latinoamericana con proyectos y modelos viables de unión nacional y regional.

En lo económico

A pesar del cuadro poco alentador del área regional latinoamericana aplastada por el ilevantable peso de la deuda exterior, se debe tener en cuenta, sin embargo, las inmensas e incalculables posibilidades de América Latina sobre la base de un gradual proceso de integración y complementación en el marco de la concepción y la práctica de una ideología genuinamente democrática y pluralista. Este proceso ya ha comenzado y avanza hacia la integración en medio de enormes dificultades y bajo la amenaza de desestabilización por parte de las fuerzas desplazadas de los regímenes autoritarios que acechan con ostensible despliegue de un revanchismo «pustchista».

Las posibilidades reales de crecimiento y desarrollo podrían dinamizarse en plazos relativamente cortos por la vía de sistemas de intercambio orientados hacia estructuras autorregulables de compensa-

ción y complementación económicas, comerciales y tecnológicas. Todo ello con vistas a la necesidad del preconizado Nuevo Orden Económico Mundial que abarque progresivamente el conjunto por la fuerza misma de estas mutaciones y se constituya en factor de beneficio recíproco, en lo económico, y de distensión en lo político, para la superación del desequilibrio entre los países del Norte y del Sur y del prevaleciente enfrentamiento entre los países del Este y del Oeste.

El papel que la España democrática puede jugar en este proceso es importantísimo. Sobre todo en lo que concierne a establecer y organizar las correlaciones con el conjunto de los países latinoamericanos que tienden a la democratización; entre la España en su unidad con Europa, de la que forma parte, y unidad de España e Iberoamérica, con la que forma un mundo aparte. Aun cuando la península «transeuropea», pegada al continente, formando parte de él, no fue siempre considerada por los países o coaliciones centrales sino como la periferia de Europa. Alternativamente rechazada o admitida, invalidada o aislada por las convulsiones de las Europas (que también hay varias), España, en cambio, nunca fue cortada del tronco común. Lo cual es histórica y biológicamente natural.

Por ello el ingreso de España y Portugal en la CEE es un significativo triunfo político para ambos países y también para la comunidad iberoamericana. Triunfo político y moral que pone a ambos países en pie de igualdad formal y jurídica con las potencias centrales. El ingreso consolida así, de una manera indirecta, la estabilidad democrática en España y Portugal. Los impulsará también a la emulación y competitividad en los niveles de la recon-

versión y producción tecnológica. Abre, asimismo, a sus economías un campo potencial de expansión bajo las leyes del complicado interjuego económico, políti-

La entrada de España a la CEE puede promover una mayor atención e interés hacia los problemas de Iberoamérica en la Comunidad Europea.

co y desde luego estratégico, de los países de la CEE, sin que los aportes y obligaciones de los recién llegados, de seguro incrementados por la tardía admisión, descompensen los beneficios que deben recibir.

Para los países de Iberoamérica el ingreso de España y Portugal constituye, como es obvio, una modificación importante en el sistema de correlaciones (económico-financieras, comerciales y de mercado) con la Península. Los expositores del segundo *Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica*¹ han coincidido, casi unánimemente, en señalar la inevitabilidad del progresivo deterioro de dichas relaciones. Resta a cambio, en el plano político, la contribución de España en el sentido de promover una mayor atención e interés hacia los problemas de Iberoamérica en el seno de la Comunidad Europea. Según lo expresó uno de ellos: «Cualesquiera sean las contradicciones específicas de ambas regiones, Iberoamérica y Europa (es decir, España) comparten, básicamente, dos intereses de base: el de la construcción política interna de cada región y el de la formación y consolidación de un espacio internacional de concertación multilateral». España lo vino haciendo desde antes de su ingreso, y el eco que no encontró entonces desde afuera es posible que lo tenga desde dentro. Lo cierto es que la entrada del año 2000 verá a España integrada en una comunidad de 600 millones de seres humanos.

El hecho de que al menos España se mantenga fiel a la unidad del mundo iberoamericano y a los designios de la integración se manifiesta en que —como ya se ha dicho— no sólo no ha renunciado sino que, por el contrario, ha ampliado el sistema de cooperación con Iberoamérica en el plano del intercambio cultural. Lo mismo puede decirse en la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de sus países y en otros emprendimientos multilaterales tendientes a preservar la paz y los derechos humanos.

España no sólo no ha renunciado, sino que ha ampliado el sistema de cooperación con Iberoamérica en el plano de intercambio cultural.

Es cierto que el proyecto de integración tropieza, en su fase operativa, con ingentes escollos. El más notorio es desde luego el desigual crecimiento de los países iberoamericanos, estancados incluso ahora por la implacable tenaza de la deuda externa, con el cierre de los mercados internacionales; por el desmantelamiento y obsolescencia de sus equipos de producción, aparte del proteccionismo implantado por los centros de decisión en el parámetro Norte-Sur.

En el primer *Encuentro en la Democracia*², el actual presidente Alfonsín expresaba en su ponencia: «Nuestros países exhiben profundas diferencias entre los que van consolidando, en medio de enormes dificultades, sus formas de organización y gobierno en la democracia y aquellos que no han superado aún los condicionamientos autocráticos y oligárquicos que a su vez conspiran contra los procesos de independencia económica y afianzan el subdesarrollo, el atraso o el estancamiento... En un continente donde lo raro es la democracia y la independencia económica, la cooperación tecnológica puede terminar siendo, de hecho, la cooperación entre las filiales de las empresas transnacionales, que claro está, se guían por los centros de decisión externos. Y en el plano político, lo que es más grave aún, las coordinaciones efectivas entre gobiernos antipopulares y antidemocráticos se hacen para consolidar los férreos esquemas de dominación de las oligarquías locales y para servir los intereses imperiales que se expresan bajo el manto de la llamada teoría de la Seguridad Nacional.»

Las palabras del jefe de Estado argentino tienen particular fuerza y resonancia por venir de un país donde bajo el signo de la recuperada democracia pluralista y la garantía del estado de Derecho, por primera vez en la historia de nuestros países, han sido juzgados en un histórico proceso los jefes de las juntas militares que usur-

paron el poder a espaldas de la soberanía popular y llevaron a la ruina a uno de los países más ricos de nuestra América.

Lo que dice Alfonsín con respecto a los gobiernos antipopulares y antidemocráticos tiene aún sus ejemplos ignominiosos en los regímenes totalitarios y unipersonales que imperan en Chile y Paraguay. En el caso de este último país, el gobierno dictatorial de Stroessner, a lo largo de más de tres décadas de omnímodo autoritarismo, ha logrado incluso disfrazarse de «democracia representativa» autodotándose de una Constitución, de un parlamento y de un remedo de poder judicial sometidos por completo a la autoridad suprema del jefe del Ejecutivo. En el cerrado y casi olvidado bastión totalitario del Paraguay, el miedo está instalado en la sociedad oprimida y reprimida como la única forma posible de conciencia pública de una colectividad: su réplica muda al poder de sus escarnecedores.

Todo esfuerzo de unidad y solidaridad —como lo reconoce el gobierno de España— «debe involucrar no sólo a los gobiernos y organizaciones gubernamentales, sino abarcar también a Parlamentos, partidos políticos, centrales sindicales y confederaciones empresariales: es toda una trama social y política la que ha de transmitir experiencias válidas para la consolidación de un régimen pluralista y el empleo de mecanismos de concertación socio-económica para el desarrollo»³. Una trama social —habría que agregar— que debe incluir las agrupaciones culturales que hoy por hoy, en América Latina, constituyen las avanzadas de las fuerzas progresistas.

La movilización de estos grandes núcleos de energía política, social y cultural debería organizarse a través de reuniones periódicas de los jefes de Estados democráticos iberoamericanos, y de éstos con España, en el nivel más alto de la política exterior por una parte, en su nivel, diría-

mos oficial, con sedes rotativas; y, por otra, con reuniones también periódicas de las organizaciones sindicales, culturales (incluidas naturalmente las indígenas), sociales y campesinas. Estas reuniones contribuirán en alto grado a modular una corriente permanente de intercambio político, cultural, económico, científico y tecnológico cuyos objetivos serían los de abrir un camino práctico hacia la integración y construir el modelo viable para su realización a medio y largo plazo, en el marco del indispensable Nuevo Orden Económico Internacional. El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Parlamento Latinoamericano, conjuntamente con entidades multilaterales como el Grupo de Contadora, el Consenso de Cartagena y otros similares, pueden constituir desde ya los organismos idóneos para el diálogo con España y los de las Comunidades europeas.

El SELA y el Parlamento Latinoamericano, conjuntamente con entidades multilaterales, pueden constituir desde ya los organismos idóneos para el diálogo con España y las CC.EE.

En lo internacional

1. La ideología de libertad y democracia es incompatible con la política de bloques, el dominio o dependencia a las dos superpotencias que, en el ya obsoleto «nuevo orden mundial» (el de Yalta), se disputan el predominio hegemónico con las nefastas consecuencias que este enfrentamiento ha desatado sobre el conjunto de los pueblos insertados en ambas zonas de influencia y dominación; enfrentamiento que ha venido llevando al mundo al borde de la catástrofe nuclear.
2. Rechazo de toda injerencia y penetración de tipo colonialista e imperialista a través de la economía, la política y las culturas nacionales.
3. Erradicación de bases militares extranjeras y prohibición de su implantación en el futuro, en especial campos de estacionamiento y rampas de lanzamiento de armas nucleares.
4. Concertación a tales fines de una

reestructuración del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), adaptado a los verdaderos principios de la seguridad de los países latinoamericanos y en resguardo de su neutralidad en las tensiones y conflictos Este/Oeste.

5. Adhesión a los pactos internacionales contra la proliferación de armas nucleares y a favor de la desnuclearización de la América Latina, a la vez que del uso pacífico de la energía atómica y termonuclear.

A este respecto, en el ya mencionado *Iberoamérica: Encuentro en la Democracia*, Alfonsín expresó también lo siguiente: «Es necesario tener en cuenta la forma en que el conflicto internacional entre las grandes potencias se expresa en nuestros países, que no pueden ser territorio en disputa ni campo de batalla ideológica. Basta observar a los países en los que esa lucha se ha expresado para advertir los riesgos que corremos cuando carecemos de la posibilidad de una conducción autónoma. Parece claro, entonces, que el primer paso para consolidar una auténtica capacidad de colaboración en Latinoamérica y promover diversos procesos de integración es la constitución de un foro permanente de partidos políticos democráticos. No es posible, por ahora —concluyó el Dr. Alfonsín— una acción integradora entre gobiernos dispares.»

6. Considero importante retener la proposición del actual presidente argentino de la constitución de un foro permanente de partidos políticos democráticos a nivel internacional en el que deberían participar los partidos del Acuerdo Nacional, como una institución idónea para la promoción, consulta y supervisión de los procesos de apertura democrática que se vayan instaurando en el continente.

7. Establecimiento de fronteras críticas en todo el contorno del país y de las correspondientes, franjas de seguridad y de defensa del territorio nacional, en vir-

Hay que rechazar toda injerencia y penetración de tipo colonialista e imperialista a través de la economía, la política y las culturas nacionales.

tud de las estipulaciones del Derecho Internacional y de los convenios vigentes. Si el derecho a las franjas de aguas jurisdiccionales y su intangibilidad en los países de costas marítimas es una adquisición reconocida y respetada por las convenciones internacionales, no debe serlo menos el concepto y la realidad de las fronteras críticas para un país mediterráneo como el Paraguay. Estas fronteras críticas, del resorte exclusivo del Estado como parte intangible de la integridad y soberanía nacional, deben estar libres de implantaciones de colonizaciones y empresas privadas locales o extranjeras.

8. Renegociación del tratado bilateral concerniente a la represa de Itaipú sobre la base de estipulaciones ecuanímes para ambas partes contratantes y exclusión de las cláusulas lesivas a la soberanía nacional.

9. El resguardo de estos principios de la soberanía política y de la integridad territorial del país exige necesariamente la despolitización y el retorno de las fuerzas armadas a sus funciones específicas en la defensa del país. La existencia de un ejército partisano o partidista implica la adulteración de su finalidad y de su verdadero carácter profesional y nacional, lo lleva a intervenir de manera arbitraria e ilegítima en la vida política del país convirtiéndolo en una mera fuerza de represión y policía. Ningún partido auténticamente democrático puede hacer del ejército nacional su exclusivo patrimonio político sin que ambos se transformen en el acto en una fuerza totalitaria. La guerra contra la Triple Alianza y posteriormente la guerra del Chaco, desencadenadas ambas por los intereses de los dos imperios anglosajones, demostraron en los hechos con ejemplar espíritu de renuncia y sacrificio la unión

de pueblo y ejército, sin distinción de banderías partidistas, centrados en la acción conjunta de la defensa nacional. Esta reconversión profesional de las fuerzas ar-

madras es indispensable para la restauración de la vida democrática en el país.

En lo cultural

**El desarrollo cultural
es un factor prioritario en la
correlación de cultura, democracia,
política y
economía.**

mía para la defensa nacional, no hace sino hipotecar el progreso del país, endeudar aún más sus fuentes de recursos y mantener a su población en niveles infra-

humanos de subsistencia.

1. El desarrollo cultural juega un rol preponderante en la estabilización y profundización del sistema democrático pluralista. Hay que entender este desarrollo cultural no en el sentido restricto de la tradición clásica y clasista de arte, literatura y pensamiento intelectual únicamente, ni limitado a pequeños enclaves elitistas. Hay que entender y extender su práctica en el sentido de todas las actividades creativas y productivas, incluidas las modernas adquisiciones de las ciencias, de la investigación e invención intelectual y tecnológica en las diferentes áreas de la capacidad creativa, instrumental, incluso artesanal, campo este último el más genuino en la expresión del arte popular de nuestros países pobres y atrasados.

2. Esta conjunción de actividades creativas es la que hace del desarrollo cultural un factor prioritario en la correlación de cultura, democracia, política y economía, y se constituye en la condición básica de las realizaciones concretas.

3. La existencia de grandes sectores populares marginados y alienados por la miseria, la explotación y el analfabetismo determina la necesidad de su gradual incorporación al desarrollo cultural y técnico.

4. La cultura democrática está así íntimamente vinculada con la libertad de acceso al ámbito educativo y formativo, en igualdad de posibilidades y oportunidades para todos. Lo que supone, en este terreno, un programa de realizaciones racional, sistemático y moderno. A su presupuesto y financiamiento deben transferirse las enormes sumas que se derrochan en una absurda y peligrosa carrera armamentista. La compra de armas, por encima de los niveles permisibles de la econo-

5. Por otra parte, la naturaleza bilingüe de la cultura paraguaya determina la necesidad de una preferente atención de estas dos vertientes a fin de plantear correctamente los problemas y las posibles soluciones de interrelación entre ambas, primeramente en el ámbito de la comunicación desequilibrada entre la lengua culta, señorial, y la lengua popular, de origen indígena y tradición oral; luego, en el ámbito educativo y formativo; finalmente, en la interacción y enriquecimiento mutuo de ambas porciones culturales. Sólo así, la afirmación de la unidad e identidad cultural de la sociedad paraguaya expresadas en sus modos de ser, en su carácter, en su temperamento como pueblo, contribuirá a incrementar su crecimiento y desarrollo y a fortalecer su independencia, el amplio registro de su producción cultural.

6. Las culturas indígenas sobrevivientes, pese al etnocidio sistemático y generalizado que ha lanzado a sus pueblos a la extinción, deben ser preservadas y protegidas en sus módulos naturales de vida, lengua y costumbres contra las prácticas, ellas sí salvajes, de su incorporación a todo trance a la sociedad nacional en su condición de parias.

7. La actividad creativa de los trabajadores de la cultura, entendida como arte y como trabajo, debe partir de la realidad de su sociedad y de su historia. Es con este carácter y función como la actividad cultural puede hacer también de mediadora e integradora en otra dicotomía que lacera la vida nacional: el exilio.

8. Inmersos en el exilio interior de una sociedad dependiente y colonizada,

bajo el signo de la represión, o dispersos por el mundo en exilio voluntario o forzoso, estos hombres de cultura han descubierto algo tardíamente, es cierto, pero lo

**La cultura y la política,
como teoría y práctica de la libertad,
pueden constituir así el comienzo
de una nueva época en vísperas
de un nuevo milenio.**

han descubierto al fin: que la obra artística, literaria, intelectual y científica valen por la verdad de las representaciones que irradian al ser concebidas sobre el foco de la energía social, bajo la ley del tiempo que le toca expresar. Una novela, un cuadro, una partitura musical, un descubrimiento científico o tecnológico, el arte de la política, no son objetos neutros. Surgen de la necesidad, de las obsesiones, de los sueños, de las aspiraciones más profundas de la sociedad, y sirven para transformar la realidad del mundo y del hombre en constante mutación. Tal es el significado de la palabra *cultura* y, por lo tanto, el sentido creador del acto cultural: un acto concebido y nacido para la vida; es decir, para dignificar al hombre libre en una sociedad libre. No existe una cultura para la muerte, y si aflora como una presencia monstruosa es en los períodos sombríos de la opresión del hombre por el hombre: las imágenes aterradoras del universo concentracionario, carcelario, en el que la tortura y la muerte son sus signos bajo el impune desprecio de la condición humana.

9. Los hombres de la cultura paraguaya sufren —como en otros países de América Latina y del mundo— la suerte de su colectividad desgarrada. Lo que hacen no puede menos que ser el símbolo espectral

de su sociedad. Los que han permanecido en el exilio interior como rehenes en libertad condicional y los que han sido arrojados al exilio exterior o los que han tenido

que huir en una fuga hacia adelante, deben volver a reunirse en este proyecto de reencuentro nacional y dar juntos su aporte a la transformación cultural, social y política que la patria necesita. Transformar el soplo siniestro de la pesadilla en el aire vital de la sobrevivencia posible. Entender que los seres humanos no son fieras al acecho unos de otros, sino seres que necesitan comprenderse y vivir en la libertad y dignidad del mutuo respeto.

10. En un mundo amenazado por la exasperación de la brutalidad en la lucha de predominios, la cultura y la política como teoría y práctica de la libertad, como negación ética de la fatalidad de la muerte, pueden construir aún el comienzo de una nueva época en vísperas de un nuevo milenio. No sabemos si ese día llegará a alborear para el *Homo Sapiens-post-Hiroshima* tras el primer holocausto atómico. Pero, en todo caso, esta esperanza es la única fuerza capaz de hacer posible que el hombre prevalezca sobre lo que lo degrada y destruye.

¹ Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 12-22 de noviembre 1985.

² *Iberoamérica: Encuentro en la Democracia*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1983.

³ *Relaciones entre Europa e Iberoamérica*. Juan Antonio Yáñez-Barnuero. *Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica*. I.C.I. Madrid, 12-22 de noviembre 1985.